

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2017-00423.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 174 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022.

La aclaración efectuada por el incidentante en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 14 de septiembre del cursante año (archivo nro. 16), téngase en cuenta por la secretaría para efectos de hacer el fraccionamiento de títulos que fuera ordenado en el numeral 2° del auto proferido el día 23 de agosto del cursante año.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae4c875a2ac781edceed2007dc7d3b9cb2308ecf70775a507a7a00521723217c**

Documento generado en 13/10/2022 12:11:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>